Honorable Concejo Deliberante de Alcira

/Belgrano 9 – Tel. (0358) 4969613
5813 Alcira-Córdoba

Nº 26 Año 2022 Letra

Iniciador:

Documentación Presentada: PROYECTO DE ORDENANZA

DISPONE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA 27/84 DÍAS DE BALDEO DE VEREDAS Y DESAGOTE DE PILETAS.

Iniciado el: 26/10/2022

H.C. D.

Entrada Secretaría Día: 18/10/2022

Sesión Entrada Día: 26/10/2022 Acta Nº 16/2022

A Comisión

De Peticiones y Acuerdos Generales ☐

De Instrucción Pública, Higiene y Obras Públicas ☐

De Gobierno, Presupuesto y Hacienda ☐

SOBRE TABLAS ☐

Aprobado Día: 26/10/2022 Acta Nº 16/2022

Resolución: ORDENANZA Nº 26/22

Belgrano 9 - Tel.: (0358) 4969613 - 5813 Alcira - Córdoba.
concejo_alcira@hotmail.com

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ALCIRA

ORDENANZA Nº 26/22

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza por el que se dispone la modificación de la Ordenanza N° 27/84 (días de baldeo de veredas y de desagote de piletas).

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza N° 27 de año 1984, se permite hasta el día de la fecha el lavado de patios, terrazas y aceras exclusivamente los días martes y viernes (Artículo 2°), y el desagüe a la vía pública de las piletas únicamente los días de lluvia y mientras duren las precipitaciones (Artículo 3°).

Que, en función de las recomendaciones efectuadas por las áreas técnicas competentes en materia de urbanización y medio ambiente, el lavado de patios, terrazas y aceras debería realizarse durante los días lunes y viernes; y, por su parte, el desagüe a la vía pública de las piletas debería efectuarse durante esos mismos días, existan o no precipitaciones pluviales.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ALCIRA GIGENA
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°: MODIFÍCANSE los Artículos 2° y 3° de la Ordenanza N° 27/84, que quedarán redactados de la siguiente manera:

"...Art. 2°) *Sólo se permitirá salida de agua a la vía pública provenientes del lavado de patios, terrazas y aceras los días lunes y viernes, en el horario de 07 a 16 horas.*

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE CÓRDOBA

Belgrano 9 - Tel.: (0358) 4969613 - 5813 Alcira - Córdoba.
concejo_alcira@hotmail.com

"...Art. 3°) *Sólo se permitirá la limpieza y filtrado en la vía pública de las piletas existentes en casas de familia, los días lunes y viernes, en el horario establecido en el artículo anterior...*".

ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y archívese.

DADO Y FIRMADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ALCIRA A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

MACARENA A. CERIOLI
Secretaria H.C.D.
Municipalidad de Alcira (Cba.)

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE CÓRDOBA

GRACIELA N. LUCENTTI
Presidente H.C.D.
Municipalidad de Alcira (Cba.-)